

RESOLUCIÓN 227/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 26 días del mes de septiembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante los oficios número FASP/E19/074/2019, FASP/E19/089/2019 y FASP/E19/105/2019 de fechas 22 y 24 de abril del año 2019, suscritos por el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial para los Fondos de la Seguridad Pública, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición de reactivos y productos químicos para evaluaciones de control y confianza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ejercicio 2019, atendiendo a los techos financieros ahí establecidos, señalando que dicha solicitud sería complementada por la Fiscalía Estatal, la Secretaría de Seguridad y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en su carácter de beneficiadas.
- 2.- Mediante oficio número **CESP/2378/2019**, de fecha 27 de junio del año 2019, suscrito por la LCP. Irma Leticia Martínez Espinosa, Directora de Gestión y Planeación Estratégica y el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, Secretario Ejecutivo, ambos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza"**.
- 3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de julio del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- Con fecha 6 de agosto del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 5.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 30 de agosto del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza"**.
- 6.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 5 de septiembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director de del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, todos ellos de la Secretaría de Administración, y la Dra. Gabriela A. Jiménez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora Administrativa del Centro Estatal de Control y Confianza del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a la cual se registró el participante **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se realizaron ciertas precisiones administrativas por parte de la convocante y posteriormente se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 7.- Con fecha 10 de septiembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**, **PROQUICEN S.A. DE C.V.**, y **FERNANDO GUADARRAMA LÓPEZ**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis

de las propuestas técnica y económica presentadas por EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V., PROQUICEN S.A. DE C.V., y FERNANDO GUADARRAMA LÓPEZ, a continuación, se expone lo siguiente:

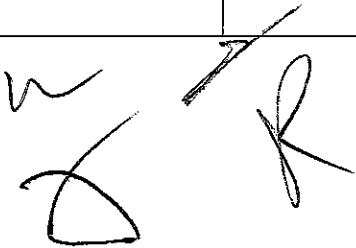
I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentos	PROQUICEN S.A. DE C.V.	EL BC SUPPLY S.A. DE C.V.	FERNANDO GUADARRAMA LÓPEZ
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
	AGUASCALIENTES	CD MEXICO	AGUASCALIENTES
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las Bases.	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las Bases.	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	ENTREGO	ENTREGO	ENTREGO

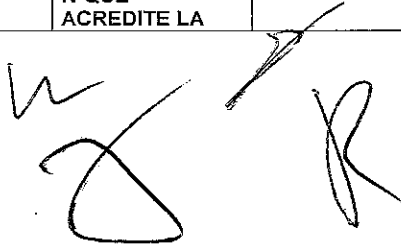
II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora Administrativa del Centro Estatal de Seguridad Pública, mismo que se expone a continuación:

	PROQUICEN S.A. DE C.V.	EL BC SUPPLY S.A. DE C.V.	FERNANDO GUADARRAMA LÓPEZ	CANTIDAD SOLICITADA EN BASES
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, Glucosa servicio integral	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, urea	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol total	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, ácido úrico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, triglicéridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, creatinina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol HDL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol LDL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, uro análisis	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, biometría hemática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, canabinoides	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, cocaína	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, anfetamina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, benzodiacepina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151

Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, barbituratos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, opiáceos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, creatinina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, gravedad específica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, nitritos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, P.H.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, oxidantes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, tiras URICHECK 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7151
I.1				
EQUIPO ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA	750 PRUEBAS POR HORA	750 PRUEBAS POR HORA	400 PRUEBAS X HORA	700 PRUEBAS X HORA
	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA	120 PRUEBAS X HORA	120 PRUEBAS X HORA	40 PRUEBAS X HORA	120 PRUEBAS X HORA
	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO ANALIZADOR PARA LA DETERMINACIÓN DE DROGAS DE ABUSO	200 PRUEBAS X HORA	200 PRUEBAS X HORA	NO ESPECIFICA	200 PRUEBAS X HORA
	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO ANALIZADOR PARA UROANÁLISIS	240 PRUEBAS X HORA	240 PRUEBAS X HORA	NO CUMPLE	240 PRUEBAS X HORA
	CUMPLE	CUMPLE	MANUALES ENTREGADOS COBAS U 601	
LA INFORMACIÓN ANTERIOR SE CORROBORÓ EN LOS MANUALES DE OPERACIÓN PRESENTADOS EN CADA PROPUESTA Y ÉSTE EN ALGUNOS CASOS NO COINCIDE CON LA PROPUESTA.				
I.2				
CANTIDAD DE PRUEBAS REQUERIDAS POR EL CONTROL DE CONFIANZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
II.				
RED INFORMÁTICA Y MANEJO DE DATOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
III.				
REQUISITOS DE LAS DIFERENTES FASES ANALÍTICO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
III.1				
FASE PRE ANALÍTICA	CUMPLE (AUNQUE NO PRESENTA PROPUESTA DOCUMENTADA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
III.2				
FASE ANALÍTICA	CUMPLE (AUNQUE NO PRESENTA PROPUESTA DOCUMENTADA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
III.3				
FASE POSTANALÍTICA	CUMPLE (AUNQUE NO PRESENTA PROPUESTA DOCUMENTADA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
IV.				
ADECUACIÓN AMBIENTAL	CUMPLE (AUNQUE NO PRESENTA PROPUESTA DOCUMENTADA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
V.				
VI.				
PROPUESTA TÉCNICA				



PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS	NO CUMPLE (NO SE PRESENTARON EN LA FECHA LIMITE ESTABLECIDA EN LA JUNTA ACLARATORIA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE PRESENTARON EN LA FECHA LIMITE ESTABLECIDA EN LA JUNTA ACLARATORIA)	
CAPACITACIÓN	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	
MANTENIMIENTO	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	
LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS				
REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE EQUIPOS Y REACTIVOS	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	
AVISO DE FUNCIONAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	
AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	
MANUAL DE OPERACIÓN	NO CUMPLE (NO ESTA PRESENTE EN LA PROPUESTA)	CUMPLE	CUMPLE	
REALIZACIÓN DE EXÁMENES CONFIRMATORIOS				
ACREDITACIÓN VIGENTE DEL CNCA	NO CUMPLE (PUESTO QUE EN NUESTRAS BASES SE MENCIONA QUE DEBE SER UN SOLO PROVEEDOR, Y ESTE PRESENTA UN SERVICIO SUBROGADO)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
LICENCIA SANITARIA DE COFEPRIS PARA MANEJO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	NO CUMPLE (PUESTO QUE EN NUESTRAS BASES SE MENCIONA QUE DEBE SER UN SOLO PROVEEDOR, Y ESTE PRESENTA UN SERVICIO SUBROGADO)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
COPIAS DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN PARA ESTÁNDARES	NO CUMPLE (PUESTO QUE EN NUESTRAS BASES SE MENCIONA QUE DEBE SER UN SOLO PROVEEDOR, Y ESTE PRESENTA UN SERVICIO SUBROGADO)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
CERTIFICADOS DE ANÁLISIS (COAS) DE CADA ESTÁNDAR DE REFERENCIA	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE)	
DEMOSTRAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN ESTE TIPO DE SERVICIOS INTEGRALES	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA SOLICITADO)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA	



EXPERIENCIA
SOLICITADO)

III.- CUADRO ECONÓMICO.

CONCEPTOS			PROQUICEN S.A. DE C.V.		EL BC SUPPLY S.A. DE C.V.		FERNANDO GUADARRAMA LOPEZ	
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, Glucosa servicio Integral	7,151	\$32.00	\$228,832.00	\$32.00	\$228,832.00	\$12.26	\$87,671.26
2	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, urea	7,151	\$32.00	\$228,832.00	\$32.00	\$228,832.00	\$11.00	\$78,661.00
3	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol total	7,151	\$32.00	\$228,832.00	\$32.00	\$228,832.00	\$11.16	\$79,805.16
4	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, ácido úrico	7,151	\$32.00	\$228,832.00	\$32.00	\$228,832.00	\$11.09	\$79,304.59
5	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, triglicéridos	7,151	\$38.00	\$271,738.00	\$36.00	\$257,436.00	\$18.44	\$131,864.44
6	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, creatinina	7,151	\$32.00	\$228,832.00	\$32.00	\$228,832.00	\$11.23	\$80,305.73
7	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol HDL	7,151	\$79.00	\$564,929.00	\$83.00	\$593,533.00	\$38.55	\$275,671.05
8	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol LDL	7,151	\$123.50	\$883,148.50	\$109.00	\$779,459.00	\$31.60	\$225,971.60
9	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, uro análisis	7,151	\$49.00	\$350,399.00	\$49.00	\$350,399.00	\$43.21	\$308,994.71
10	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, biometría hemática	7,151	\$57.00	\$407,607.00	\$56.00	\$400,456.00	\$65.00	\$464,815.00
11	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, cannabinoides	7,151	\$79.50	\$568,504.50	\$78.00	\$557,778.00	\$105.00	\$750,855.00
12	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, cocaína	7,151	\$79.50	\$568,504.50	\$78.00	\$557,778.00	\$105.00	\$750,855.00
13	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, anfetamina	7,151	\$79.50	\$568,504.50	\$78.00	\$557,778.00	\$105.00	\$750,855.00
14	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, benzodiacepina	7,151	\$79.50	\$568,504.50	\$78.00	\$557,778.00	\$105.00	\$750,855.00
15	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, barbituratos	7,151	\$79.50	\$568,504.50	\$78.00	\$557,778.00	\$105.00	\$750,855.00
16	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, opiáceos	7,151	\$79.50	\$568,504.50	\$78.00	\$557,778.00	\$105.00	\$750,855.00
17	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, creatinina	7,151	\$25.00	\$178,775.00	\$25.00	\$178,775.00	\$50.00	\$357,550.00

18	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, gravedad específica	7,151	\$25.00	\$178,775.00	\$25.00	\$178,775.00	\$43.50	\$311,068.50
19	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, nitritos	7,151	\$25.00	\$178,775.00	\$25.00	\$178,775.00	\$43.00	\$307,493.00
20	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, P.H.	7,151	\$25.00	\$178,775.00	\$25.00	\$178,775.00	\$47.50	\$339,672.50
21	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, oxidantes	7,151	\$25.00	\$178,775.00	\$25.00	\$178,775.00	\$43.33	\$309,852.83
22	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, tiras URICHECK 7	7,151	\$38.00	\$271,738.00	\$35.00	\$250,285.00	\$41.00	\$293,191.00
			SUB TOTAL	\$8,198,621.50	SUB TOTAL	\$8,016,271.00	SUB TOTAL	\$8,237,022.37
			I.V.A.	\$1,311,779.44	I.V.A.	\$1,282,603.36	I.V.A.	\$1,317,923.58
			GRAN TOTAL	\$9,510,400.94	GRAN TOTAL	\$9,298,874.36	GRAN TOTAL	\$9,554,945.95

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número LPN94/2019 con concurrencia del Comité, denominada **“Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza”**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado Licitación Pública Nacional número LPN94/2019 con concurrencia del Comité, denominada **“Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$9,298,874.36 (nueve millones doscientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 36/100 Moneda Nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace a los participantes **PROQUICEN S.A. DE C.V.**, y **FERNANDO GUADARRAMA LÓPEZ**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico emitido por la Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora Administrativa del Centro Estatal de Seguridad Pública, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

Asimismo, los participantes mencionados en el párrafo anterior **no resultan como adjudicados**, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de septiembre del año 2019. Notifíquese.

Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Eduardo Martínez González
Vocal Propietario COPARMEX Jalisco

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Lic. José Navarro Romero
Invitado Permanente del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración



Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Lic. Nora Aidé Nieto Torres

Representante de la Dirección de Área Jurídica
de la Secretaría de Administración

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez

Vocal suplente Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN94/2019 con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Reactivos para el Centro Estatal de Control y Confianza"**.